

LICENCIA MÉDICA

DECRETO MUNICIPAL N° 122.-

DALCAHUE, 10 de febrero del 2022. –

V I S T O S: La licencia médica presentada N° 9105111; Lo dispuesto en el artículo 110 de la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 26-2021-P, el decreto alcaldicio 2157 del 28/12/2021; los Artículos 2do, 4to, 12, inciso cuarto, 56 y 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

AUTORIZASE: A Doña Solange Elizet Rojas Zúñiga, Administrativo grado 18° de la E.M.S, RUN: [REDACTED]; para que haga uso de 04 días de licencia médica, desde el día 03.02.2022 al 06.02.2022. – Con Goce de Remuneraciones. Monto de Licencia a Recuperar \$ 34.222.- del Ministerio de Salud, Rut: 61.603.000-0.-

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE



Mónica Cecilia Bustamante Leimbach
MONICA CECILIA BUSTAMANTE LEIMBACH
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
DALCAHUE

DISTRIBUCIÓN:

- Carpeta personal.
- Secretaria Municipal.
- Oficina de Partes.
- Transparencia.
- Finanzas.
- Siaper.

MCBL/CIVG/PYOA/fmee.